

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Bolivia
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Preparación y Ejecución del Programa de Drenaje (BO-L1114)
▪ Número de CT:	BO-T1235
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Omar Garzonio (WSA/CBO), Jefe de Equipo; Maria Julia Bocco (INE/WSA), Jefe de Equipo Alterno; María Alejandra Perroni, Lucio Javier García, Stefan Buss, Yolanda Galaz y Manuela Velásquez (INE/WSA); Edgar Orellana (WSA/CPE), Raúl Muñoz, (VPS/ESG); Cristina Mecerreyes, Mario Fernando Loria y Georgia Peláez (CAN/CBO); y Kevin McTigue (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Nombre de la operación que apoyará la CT:	BO-L1114
▪ Referencia a la Solicitud: (IDBDOCS #)	
▪ Fecha del Abstracto de CT:	Marzo de 2016
▪ Beneficiario:	Municipio de La Paz
▪ Agencia Ejecutora:	BID a través de INE/WSA
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$300.000
▪ Periodo de Desembolso:	Período de Desembolso: 36 meses Período de Ejecución: 30 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Abril de 2016
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	WSA/CBO
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Si
▪ CT incluida en CPD:	Si
▪ Prioridad Sectorial:	(i) inclusión social e igualdad; (ii) productividad e innovación; e (iii) cambio climático y sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 La ciudad de La Paz, con una población estimada de 789.541 habitantes (Proyecciones Censo 2012), se desarrolla en una zona de topografía muy irregular entre 2.800 y 4.000 metros sobre el nivel del mar. Por sus condiciones geológicas, geotécnicas, hidrológicas y topográficas complejas, la ciudad presenta dificultades en cuanto al mantenimiento de su infraestructura urbana en general, y está sometida a riesgos naturales frecuentes tales como inundaciones, deslizamientos, derrumbes y riadas. La limitación de espacio físico ha generado procesos acelerados de ocupación irregular de laderas en áreas geológicamente inestables y de pendiente elevada. Adicionalmente, la deforestación de áreas de ladera y la remoción de material para la construcción civil ha favorecido el acarreo de sedimentos hacia el sistema de drenaje que, junto con la basura descargada en las márgenes de los ríos, obstruye constantemente los canales, sumideros y tuberías provocando inundaciones. En época de lluvias (noviembre a febrero), y debido a la falta de mantenimiento mencionado, los problemas de drenaje se manifiestan con emergencias asociadas a desbordes, inundaciones, colapso de estructuras y colectores principales, derrumbes y desestabilización de taludes, originando pérdidas humanas y materiales.
- 2.2 El Banco a través de los préstamos 1926/BL-BO y 2440/BL-BO ha apoyado la implementación de obras para mejorar el sistema de drenaje pluvial de la ciudad de La Paz y del Alto. Con la primera operación, aprobada en el 2007, se financió el primer

grupo de intervenciones derivado del Plan Maestro de Drenaje Pluvial de la ciudad de La Paz (PMDP). Con la segunda operación, aprobada en el 2010, está contribuyendo a la implementación de obras y acciones complementarias para mejorar los sistemas de drenaje pluvial de las ciudades de La Paz y de El Alto. Entre las lecciones aprendidas identificadas en las dos operaciones se destaca la importancia de conceptualizar de forma integral las soluciones a los problemas de drenaje con obras y medidas para garantizar su sostenibilidad, contar con diseños avanzados para agilizar la ejecución y evitar incertidumbres en los costos, y disponer de un buen Reglamento Operativo (RO).

- 2.3 Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas, el objetivo de esta cooperación técnica (CT) es apoyar en la preparación e inicio de la ejecución del préstamo BO-L1114 "Programa de Drenaje para el Municipio de La Paz", el cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Paz, mediante la disminución de los daños humanos y materiales causados por eventos geo-hidro-meteorológicos extremos a través de la implementación de obras y acciones complementarias para mejorar el sistema de drenaje pluvial de La Paz. Las obras que serán financiadas bajo esta operación serán complementarias a las obras que ya se han ejecutado anteriormente y beneficiarán zonas de La Paz que no fueron priorizadas en las dos primeras operaciones. El préstamo se espera sea aprobado a finales del 2016 por un monto de \$30 millones de dólares.
- 2.4 La CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (GN-2788-5) y se alinea los desafíos de desarrollo de: (i) inclusión social e igualdad; y (ii) productividad e innovación, dado que contribuirá a la preparación y ejecución de un préstamo que permitirá mejorar e incrementar el sistema de drenaje urbano en La Paz, reduciendo la vulnerabilidad de los habitantes de las áreas a ser beneficiadas y contribuirá a mejorar el desarrollo urbano de la ciudad. La CT también se alinea con el área transversal de cambio climático y sostenibilidad ambiental, dado que el préstamo que apoyará contribuirá a mejorar la adaptación al cambio climático, disminuyendo los riesgos de inundación.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 La CT está estructurada en tres componentes, los cuales son descritos a continuación:
- 3.2 **Componente 1 – Plan Nacional de Drenaje Urbano:** Con los préstamos mencionados anteriormente se han apoyado intervenciones en La Paz y en El Alto. Sin embargo, hay necesidades de intervención en todo el país y no se cuenta con una estrategia de intervención a nivel nacional. El Plan Nacional de Drenaje Urbano tiene como objetivo definir lineamientos, herramientas e incentivos sectoriales para la construcción de infraestructura para el manejo de aguas lluvias en zonas urbanas. Para lo anterior, bajo esta CT se deberá hacer un diagnóstico de la situación actual de drenaje urbano en el país, revisión del marco legal, normativo y regulatorio de drenaje.
- 3.3 **Componente 2 – Estudios de pre-inversión:** Bajo este componente se financiarán consultorías para la definición de aspectos financieros, económicos, ambientales, institucionales y técnicos que sean requeridos para la preparación y ejecución del préstamo. Entre estos se encuentran el estudio de pre-inversión "Construcción Obras Hidráulicas del Río Irpavi", estudio de pre-inversión "Construcción Obras Hidráulicas del río Choqueyapu aguas abajo Av. del Poeta", estudio de actualización "Construcción obras Hidráulicas Río Orkojahuira", estudio de identificación de indicadores de resultados y actualización de línea base para el Programa de Drenaje Pluvial (PDP III), actualización "Análisis Ambiental del Programa PDP III", plan de reasentamiento económico, actualización del Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional

(SECI) de la Unidad Ejecutora, reglamento operativo, análisis financiero y de adquisiciones, entre otros. Estas consultorías se realizarán en estrecha colaboración y coordinación con los equipos técnicos del Gobierno e INE/WSA.

- 3.4 **Componente 3 – Fortalecimiento Institucional de la Unidad Ejecutora (UEP):** Bajo este componente se contratarán consultores individuales para fortalecer la capacidad operativa de la UEP que será la encargada de llevar a cabo todos los componentes definidos en el préstamo, hasta que este sea declarado elegible. Entre las principales actividades se encuentra: elaboración de instrumentos iniciales de arranque (informe inicial, Plan de ejecución del Programa (PEP/POA), Matriz de Gestión de Riesgos (GRP), Gestión del Plan de Adquisiciones (SEPA), Matriz de Control Técnico - Financiera del Programa, Manual de Funciones de la UEP, Manual de procedimientos, Manual de Cierre de la UEP), gestión y cumplimiento de condiciones previas al primer desembolso, y seguimiento y monitoreo de los trámites administrativos de la aprobación de Ley de aprobación del Contrato de Préstamo. Esta Unidad Ejecutora deberá supervisar la calidad de los estudios y apoyará en toda la definición del préstamo para garantizar su buena ejecución. Se financiarán, entre otros, los siguientes consultores: Coordinador, Especialista en Planificación, Seguimiento y Control, Especialista Técnico Ambiental, Especialista en Adquisiciones, Especialista Económico Financiero y Concertador Socio-Ambiental.

IV. Presupuesto indicativo

- 4.1 El presupuesto total será de US\$300.000. El desglose de este presupuesto se presenta en la siguiente tabla.

Presupuesto Indicativo

Componente	Descripción	BID/ AquaFund	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1	Plan Nacional de Drenaje Urbano	60.000		60.000
Componente 2	Estudios de pre-inversión	140.000		140.000
Componente 3	Fortalecimiento Institucional	100.000		100.000
Total		300.000		300.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 El Gobierno ha solicitado al Banco que sea el ejecutor de esta TC. El Banco analizó y aceptó dicha solicitud, por lo tanto, el Organismo Ejecutor será el Banco, a través de su División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) en Bolivia. Será responsable por la administración, la planificación, el control y la supervisión de los recursos financieros asignados, así como todas aquellas actividades relacionadas con la adecuada preparación y programación de la operación. Todos los productos entregados serán revisados en conjunto con las entidades involucradas del Gobierno Nacional y del Gobierno Municipal de La Paz.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Se han identificado los siguientes riesgos importantes que podrían afectar la ejecución de la TC: (i) cambio de autoridades en las principales instituciones del sector; (ii) falta de coordinación entre las entidades involucradas; y (iii) demora en los insumos necesarios para la preparación del préstamo. Para minimizar estos riesgos, el equipo del Banco organizará reuniones periódicas de coordinación con los diferentes niveles de Gobierno. Adicionalmente, se están financiando componentes que garantizarán la articulación institucional y el acompañamiento técnico que permitirán tener los productos de calidad y a tiempo.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Los componentes financiados por esta Cooperación Técnica no tendrán impactos ambientales y sociales negativos, por lo que la categoría de clasificación ambiental y social es “C”, de acuerdo con la Política Ambiental del Banco.